



Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 03 de Agosto de 2023 ante el notario que autoriza, por FUNDACION ANGLO AMERICAN reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 12329 - 2023.-

Santiago, 04 de Agosto de 2023.-



123456980833
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456980833.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F108-123456980833.-

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

M.G.M./13

REPERTORIO N° 12.329-2023

1/fe

Abog. Sra. María Pilar Valenzuela

M: 717580

ACTA SESION N° 56 DEL DIRECTORIO

"FUNDACION ANGLO AMERICAN"



EN SANTIAGO DE CHILE, a tres de agosto de dos mil veintitrés, ante mí, IVAN TORREALBA ACEVEDO, chileno, casado, abogado y Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guion cinco, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de Santiago, comparece: doña MARÍA PILAR VALENZUELA DEL VALLE, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos uno guión cuatro, domiciliada para estos efectos en Santiago, Avenida Isidora Goyenechea número dos mil

Pag: 2/5



Certificado
123456980833 N°
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ochocientos, piso cuarenta y seis, comuna de Las Condes; la compareciente mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula mencionada y expone: Que, estando debidamente facultada para ello, viene en reducir a escritura pública, las partes pertinentes del Acta Sesión Numero cincuenta y seis del Directorio de **FUNDACION ANGLO AMERICAN**, de fecha veinte de junio del año en curso. Declara la compareciente que dicha Acta se encuentra firmada por los señores: Juan Somavía, Sofía Sánchez Kramer, Eleanor Blyth, Juan Pablo Schaeffer, Patricio Vilaplana, M. Pilar Valenzuela del Valle, y cuyo tenor es el siguiente: **"ACTA SESION NUMERO CINCUENTA Y SEIS DEL DIRECTORIO "FUNDACION ANGLO AMERICAN"** En Santiago, a veinte de junio de dos mil veintitrés, siendo las catorce.treinta horas, se dio inicio a la sesión número cincuenta y seis del Directorio de "Fundación Anglo American", con la asistencia de los directores Sres. Sofía Sánchez Kramer, Eleanor Blyth y Juan Somavía. Asistieron también, especialmente invitados: por parte de la administración de la Fundación, las señoras Claudia Ruiz-Tagle González y el Sr. Patricio Vilaplana, quien se conectó mediante teleconferencia, el encargado del Modelo de Prevención de Delito, Felipe Mello, quien se conectó mediante teleconferencia, el sr. Humberto Luardo, Paola Cifuentes, Juan Pablo Schaeffer y la Sra. M. Pilar Valenzuela. Actuaron como Presidente y Secretario, especialmente designado al efecto, la señora Eleanor Blyth y doña Pilar



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

Valenzuela. **Tabla:** Uno. Aprobación del Acta anterior. Dos. Actualización del Directorio. Uno. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** Se solicitó la aprobación del acta anterior, la que fue acompañada junto a la citación a esta sesión, la que fue aprobada en forma unánime por los directores presentes. **Dos. Actualización del Directorio.** Luego, se informa que, atendido a que el sr. Patricio Vilaplana ha asumido como director y como gerente de desempeño social de Anglo American Sur S.A, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Fundación. Por ello, se propone designar como Gerente General a la Sra. Claudia Ruiz-Tagle, que es aceptado en forma unánime por los directores presentes. La Sra. Claudia Ruiz-Tagle, presente en la sesión, acepta el cargo. Además, aprueban que este acuerdo haga efecto de inmediato, sin necesidad de esperar a la aprobación en la próxima sesión de directorio. **Seis. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.** El Directorio acordó, por la unanimidad de los presentes, facultar a las señoras Paola Cifuentes Miranda, Maria Pilar Valenzuela del Valle y Camila Baeriswyl Bustamante para que, actuando separada e indistintamente cualquiera de ellas, reduzcan a escritura pública en todo o en parte, y en cualquier tiempo, el acta de la presente sesión; y facultar al portador de copia autorizada de la o las escrituras públicas a que se reduzca en todo o en parte la presente acta, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean procedentes, en



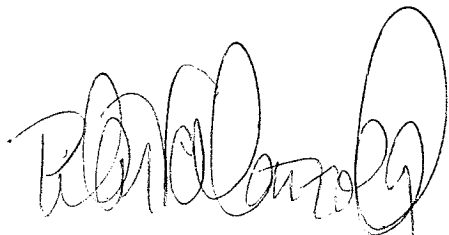
Pag: 4/5



Certificado
123456980833 N°
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



los registros respectivos. **TÉRMINO DE LA SESIÓN** Sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince.treinta y ocho horas. La Presidente, Sra. Eleanor Blyth y la secretaria, Sra. Pilar Valenzuela, certifican que los asistentes pudieron conectarse a la reunión mediante telepresencia y se mantuvieron comunicados simultánea y permanentemente durante toda la presente sesión. Hay seis firmas".- Conforme con su respectivo original del acta que tuve a la vista en hojas sueltas y devuelvo al interesado.- En comprobante firma, previa lectura. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado. DOY FE



1.- MARÍA PILAR VALENZUELA DEL VALLE

